MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N° 344

AUTORIZA BLOQUEO DE PPU QUE INDICA.

Requínoa,

09 FEB 2023

VISTOS:

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.
La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por la Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.

CONSIDERANDO:

a. En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 03 de fecha 06.02.2023, mediante el cual se informa sobre la morosidad de pago de Convenios de permisos de circulación año 2021 y 2022, y que de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 D.A. N° 620 de 18.05.2006 y Art. 47 Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, está la facultad municipal de hacer exigible el pago total de la deuda, como también la aplicación de otras medidas por el no cumplimiento oportuno del pago de convenio, por lo tanto, es necesario el Bloqueo de placas patentes implicadas que tributan en esta municipalidad de Requínoa, esto en el caso que se presenten a Renovar el PC año 2023.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el Bloqueo de las siguientes placas patente que tributan en la municipalidad de Requínoa, esto en consideración a la morosidad de pago de Convenio de permisos de circulación año 2021 y 2022, esto en el caso que se presenten a renovar el permiso circulación año 2023.

- [redacted] **Convenio N° 10/2022**
- **Convenio N° 05/2022**
- **Convenio N° 04/2022**
- **Convenio N° 12/2021**
- **Convenio N° 10/2021**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

CAB/CAB/MVS/FNM/OLP/rum.-

DISTRIBUCIÓN:
- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA